

**CONVOCATORIA Y PROPUESTAS DE ACUERDOS
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
1 DE JUNIO DE 2005**

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., se convoca JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se celebrará en el Hotel Rafael, sito en la calle Méndez Alvaro, 30, de Madrid, el día 1 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 2 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.- Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Cuarto.- Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Quinto.- Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACION

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

DERECHO DE INFORMACION

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Méndez Álvaro, 44 de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2004, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2005

El Secretario del Consejo de Administración

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión, de la Sociedad, y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio”

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 de 95.490.087,50 euros, de la forma que se indica a continuación:

- *Aplicar a los resultados del ejercicio el dividendo a cuenta, ya distribuido, de 66.555.527,48 euros.*
- *Distribuir como dividendo complementario la cantidad de 28.864.081,40 euros, que se abonará a todas las acciones de la Compañía, el día 15 de junio de 2005.*
- *Destinar la cifra de 70.478,62 euros a reserva voluntaria. “*

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA

Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Ratificar los nombramientos por cooptación de consejeros de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Administración y acordar lo pertinente en cuanto al nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.”

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA

Nombramiento o reelección del auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Finalizado el periodo inicial de tres años –ejercicios 2002, 2003 y 2004- por el que la Junta General Ordinaria de 25 de junio de 2002 nombró a la firma Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, y de conformidad con la propuesta efectuada por el Comité de Auditoria, el Consejo de Administración somete a la Junta General la aprobación del siguiente acuerdo:

“Reelegir, por un periodo de un año –ejercicio 2005-, a la firma Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.”

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA

Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

El Consejo de Administración propone la adopción del siguiente acuerdo:

“Facultar al Consejo de Administración y especialmente a su Presidente, al Consejero-Delegado y al Secretario del citado Organó para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados, pudiendo, al efecto, si es preciso, comparecer ante Notario para otorgar la o las escrituras públicas y las actas que sean necesarias con facultad expresa de subsanación de errores o defectos de los acuerdos de esta Junta, sin alterar la naturaleza, alcance o significado de los mismos.”